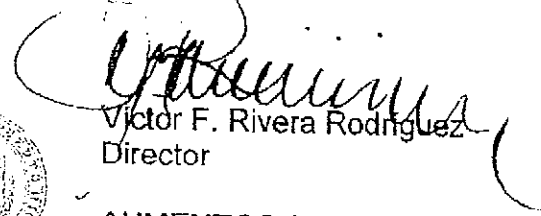


17 de junio de 2009

Directoras, Directores de Recursos Humanos



Víctor F. Rivera Rodríguez
Director



AUMENTOS SALARIALES DURANTE EL AÑO FISCAL 2009-2010

Oficina
Central de
Recursos Humanos

Tal y como les he informado anteriormente a través de diferentes mecanismos, les reconfirmo la determinación en relación a los aumentos salariales para el próximo año fiscal 2009-2010. Como hemos señalado, no se autoriza la concesión de aumentos de sueldo al 1 de julio de 2009, ni posterior a esta fecha, a ningún empleado universitario incluyendo el personal con nombramiento especial, aunque la propuesta federal de donde provienen sus sueldos así lo estipule.

Agradeceré su oficina notifique a todos los investigadores o administradores principales de propuestas de fondos externos, la determinación universitaria sobre estos términos.

Esperamos el fiel cumplimiento de esta directriz uniforme para todo el Sistema Universitario de la UPR.

ibd

Rectoras, Rectores

Oficina Central de Recursos Humanos
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117
(787) 250-0000
Fax (787) 751-4178